



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

18905126/001
COMPAÑIA DE TRANSPORTE LUIS DONATO TUÑO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

PAS-PULZAY IPAL AMBAL EDUARDO

CONTADOR:

BRAYO RENA DORIS TATIANA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

03/02/1995

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

03/02/1995

FEC. ACTUALIZACIÓN:

03/02/2017

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS REGulares DE TRANSPORTE SURTIENDO DE PASAJEROS

DIRECCIÓN TRIBUTARIA:

Paseo de CAJÓN Centro TULCAN Paralelo: TUÑO Barrio: CENTRO Calle: RUCIF Número: 5A Inmersion: GRAN COLOMBIA Referencia Ubicación: JUNTO AL MERCADO MUNICIPAL Causa: 006740089 Email: tmonica00@yahoo.es

DIRECCIÓN ESPECIAL:

SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS (III), DIRECTOR Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS (ADI)
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPULSO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y confidencialidad, Derechos de asistencia y colaboración, Derechos académicos, Derecho de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento, con la excepción de los de régimen tributario interno, están obligados a llevar contabilidad, constituyéndose en sujetos de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Personas que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, manifestando sujeta a prueba veracidad únicamente con hasta 2% de IVA por sus ventas con tanto máximo de 2% como objeto de retención del 100% de IVA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NÚMERO ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

1

ABERTOS

1

JURISDICCIÓN:

OTONA T. CAJÓN

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000076818

Fecha: 12/01/2018 10:18:02 AM